



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008852-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a tasa de abandono escolar desde el año 2015, distribuido por provincias, medidas puestas para evitarlo e inversión económica.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál ha sido la tasa de abandono escolar en Castilla y León desde el año 2015 hasta la actualidad? Distribuido por años y provincias.**

**¿Qué medidas se han puesto en marcha para abordar estas tasas de abandono escolar?**

**¿Cuánto ha sido la inversión económica para afrontar el abandono escolar?**

Valladolid, 26 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez